



Proceso Electoral Local 2021-2022



EL ESCRUTINIO Y CÁMPUTO PASO A PASO (MESA DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO POSTAL)

Escrutadores/as



Escrutadores/as

**Actividades a realizar por los y las Escrutadoras
de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal
(MEC Postal)**

Instrucciones: Marca con una paloma cada actividad que vayas realizando.

1. INSTALACIÓN DE LA MEC POSTAL Y ACTOS PREPARATORIOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

- Preséntate a las 5:00 p.m. en el Local Único ubicado en Salón Daddy's del Hotel Everest, con domicilio en Calle Cristóbal Colón No. 126, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Muestran su nombramiento a la o el Presidente.
- Cuentan los sobres-voto uno por uno **SIN ABRIRLOS** y comunican el resultado al Secretario/a.
- Abren cada uno de los sobres-voto de la elección de Gubernatura de Tamaulipas, sacan la boleta electoral sin desdoblarla y la depositan en la urna.



Recuerda:

Si al abrir un sobre contiene más de una boleta, esas boletas, sin desdoblarlas, se marcan con dos líneas diagonales y se depositan en la urna. El hecho se debe registrar en la *Hoja de Incidentes* y en el *Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Elección para la Gubernatura*.

2. CONTEO DE LOS VOTOS (ESCRUTINIO Y CÓMPUTO)

- Inician el escrutinio y cómputo en punto de las 6:00 p.m.
- Clasifican los votos utilizando la Guía de apoyo para la clasificación de votos por:
 - Cada partido político
 - Cada coalición.
 - Cada candidatura común.
 - Candidatos/as no registrados/as.
 - Votos nulos



IMPORTANTE:

Debes tener cuidado al momento de realizar el escrutinio y cómputo para evitar clasificar como válidos los votos que hayan sido marcados con la doble diagonal.

- Cuentan los votos de la elección sacados de la urna y piden al Secretario/a que anote el resultado en el cuadernillo para hacer operaciones.



Recuerda:

Únicamente los funcionarios/as de MEC Postal deciden si los votos son nulos; en caso de haber un desacuerdo, la decisión final la toma la o el Presidente como máxima autoridad en la MEC Postal.

3. LLENADO DEL ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

- Firman el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la Elección para la Gobernatura.



4. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL PAQUETE ELECTORAL

- Ayudan a la o el Presidente en la integración de las bolsas del expediente de la mesa y del paquete electoral.

1

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022
VOTO DE SANAGÜEPICOS Y SANAGÜEPICAS EN EL ESTRANJERO

**EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y
CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN
PARA LA GUBERNATURA**

NÚMERO DE MESA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya integrado:

1 Original del Acta de la junta y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura (Acta).	<input checked="" type="checkbox"/>
2 Original de la(s) Reg(s) de incidentes.	<input checked="" type="checkbox"/>
3 Escritos de incidentes.	<input checked="" type="checkbox"/>
4 Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo.	<input checked="" type="checkbox"/>
5 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para la Gubernatura.	<input checked="" type="checkbox"/>

5. ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

- Firman el paquete electoral una vez que esté sellado.



COMPENDIO DE PREGUNTAS FRECUENTES

MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POSTAL

Votos de las y los tamaulipecos
residentes en el extranjero



◆ PREGUNTAS GENERALES

¿En dónde se encuentra el Local Único?

En el Salón Daddy's del Hotel Everest, ubicado en Calle Cristóbal Colón No. 126, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas

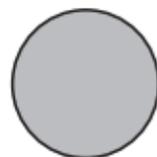
¿Me puede acompañar algún familiar el día de la Jornada Electoral?

Únicamente en caso que un funcionario/a de la MEC Postal tenga alguna discapacidad puede presentarse acompañado/a de una persona de su confianza.

En el Local Único sólo pueden estar presentes tus compañeras y compañeros funcionarios, representantes de partido político, observadores/as electorales y personal acreditado del IETAM, así como del INE.

¿Qué hago si mi CAE no me entregó la documentación completa?

Pide a tu CAE que te entregue el material faltante.



¿Cuántos representantes de partido político pueden estar en la MEC Postal?

Cada partido político tiene derecho a contar con una o un representante propietario y una o un suplente en cada MEC Postal, además de una o un representante general por cada 20 MEC Postales.

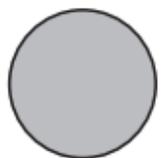
¿Cuántas listas nominales me dará la o el CAE para mi MEC Postal?

Una para la elección de Gobernatura en Tamaulipas.

¿Qué hago si una o un representante de partido político no quiere firmar las actas?

El Secretario/a anota el nombre de la o el representante de partido político y marca junto a su nombre en la columna “No firmó por negativa o abandono”.

**NO FIRMÓ POR
NEGATIVA Ó
ABANDONO**
Marque con "X"



¿Debo convencer a las y los representantes de los partidos políticos de que no entreguen escritos de protesta o de incidentes?

No. Debes recibir todos los escritos y marcar la cantidad en el acta, en el apartado respectivo junto al emblema del partido político que corresponda.

¿A qué hora y quién me entrega el apoyo económico?

Durante la Jornada Electoral tu CAE te informará el momento en que te entregará el apoyo económico, en efectivo y te pedirá que firmes el recibo correspondiente.

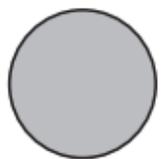
◆ INSTALACIÓN DE LA MEC POSTAL Y ACTOS PREPARATORIOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Si estamos todos los funcionarios/as que integramos la MEC Postal antes de las 5:00 p.m., ¿podemos iniciar con los actos preparatorios del escrutinio y cómputo?

No. Es necesario que esperen para iniciar a las 5:00 p.m.

¿Qué datos se deben revisar en las acreditaciones de las y los representantes de los partidos políticos?

Se verifica que el nombre de cada representante de partido político se encuentre en la relación de representantes y que concuerde con su Credencial para Votar.



¿Qué debo hacer si no han llegado las y los representantes de partido político y es momento de instalar la MEC Postal?

La MEC Postal se instala, aunque no estén presentes las y los representantes de partido político ni observadores/as electorales.

Si ya son las 5:15 p.m. y no llegaron las y los Funcionarios de la MEC Postal, ¿a quién debo informar para que se ocupen los cargos faltantes?

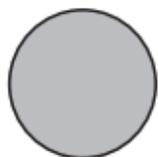
Informa a tu CAE para que realice el procedimiento de sustituciones con el personal del INE acreditado para esa labor.

¿Qué hago si la cantidad de marcas “VOTÓ 2022” no coincide con el número de sobres-voto recibidos?

Debes hacerlo saber a las y los presentes, anotar lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y explicarlo con detalle en la Hoja de Incidentes.

¿Qué hago si encuentro dos o más boletas en un sobre?

Anula las boletas, sin desdoblarlas, marcándolas con dos diagonales; hazlo saber a las y los presentes, anota lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y explícalo en la Hoja de Incidentes.



◆ CONTEO DE LOS VOTOS (ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) —————

¿Qué hago si tengo dudas para clasificar un voto?

Apóyate en la *Guía de apoyo para la clasificación de los votos*. Si aún tienes dudas, coméntalo con tus compañeras y compañeros funcionarios de MEC Postal, solo ustedes pueden decidir si el voto es válido o nulo.

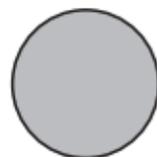
◆ LLENADO DEL ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO —————

Si me equivoqué al momento de contar los votos, ¿puedo corregirlo en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Debes tener mucho cuidado al contar los votos. Para evitar errores es necesario que llenes primero el cuadernillo para hacer operaciones, el cual es una guía que te permite realizar varios conteos antes de llenar el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Si una o un representante de partido político me pide el original del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, ¿se lo puedo dar?

No. Por ningún motivo debes entregar el original del acta a las y los representantes de partido político.



¿Cómo puedo saber a quién debo entregar cada copia del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Cada copia del acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en cuál bolsa debe guardarse. Al recibir copia de la documentación, las y los representantes firman en el “Recibo de copia legible de las Actas de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de Entidad Federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos”.

◆ INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

Si no recuerdo qué documentos deben ir dentro de las bolsas para integrar el paquete electoral, ¿puedo consultar a mi CAE?

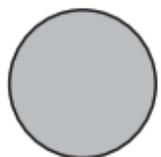
Puedes consultar a tu CAE o revisar en el exterior de cada bolsa el listado de los documentos que debes incorporar.

¿Cómo sabré quién es el personal acreditado por el INE y por el IETAM que recibirá los paquetes electorales?

Tu CAE te informará en dónde se encuentra el personal y te auxiliará en la entrega del paquete electoral.

Si después de sellar el paquete electoral me percató de que se guardó dentro un acta que va por fuera, ¿lo puedo abrir?

Por ningún motivo debes abrir el paquete electoral. Para evitar que ocurra esta situación debes ser muy cuidadoso/a en la integración de los expedientes. Cada bolsa te indica qué documentación se debe introducir. Tómate el tiempo necesario, no permitas que nadie te presione.



Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Dra. Adriana M. Favela Herrera

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

Dr. Ciro Murayama Rendón

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús George Zamora

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas

Mtro. Sergio Iván Ruiz Castellot

Consejero Presidente

Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Eliseo García González

Lic. Italia Aracely García López

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Secretario Ejecutivo

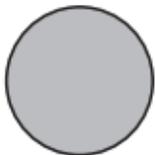
Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Fabián Arturo Calderón González

Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

Lic. Laura Alicia Colunga Castillo



El escrutinio y cómputo paso a paso
(Mesa de Escrutinio y Cómputo postal)
Escrutadores/as
Compendio de preguntas frecuentes
Voto de las y los Tamaulipecos Residentes en el Extranjero
Proceso Electoral Local 2021-2022.
Primera impresión, marzo 2022
D.R. © 2021 Instituto Electoral de Tamaulipas
Calle Morelos, esquina con 13, número 501, zona centro
CP. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Impreso en México
Distribución Gratuita. Prohibida su venta.